

Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

"Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles"

EL TIME.es

ALIVIO EN EL CAMPO PALMERO: LOS AGRICULTORES VEN POR FIN DESBLOQUEADA LA RECONSTRUCCIÓN

"Satisfacción y alivio". Así ha recibido la Asociación de Entidades Empaquetadoras, Exportadoras y Comercializadoras de Frutos de La Palma (ASEPALMA) la noticia de la aprobación, por el Consejo de Ministros este martes 25 de noviembre, del esperado real decreto ley que permite destinar 100 millones de euros a la reconstrucción agraria de la zona afectada por la erupción volcánica de 2021

Este acuerdo "marca un antes y un después" en el proceso de reparación de los daños en el sector agrario, con 360 hectáreas destruidas, uno de

los más golpeados por esta catástrofe, y en particular, el cultivo del plátano, subraya este colectivo agrario.



Para ASEPALMA, "la importancia de contar con un ministro canario al frente de la reconstrucción —y con la experiencia personal de haber vivido la erupción como presidente del Gobierno de Canarias— ha resultado determinante, pues, además, Ángel Víctor Torres no solo conoce la isla, sino que siente La Palma"

En un encuentro previo a la sesión de la Comisión Mixta para la Reconstrucción celebrada en octubre pasado, atestigua ASEPALMA, Torres "escuchó con especial atención a los afectados, entendiendo las necesidades reales y urgentes de los agricultores y, tras oír todos los argumentos, asumió el compromiso de sacar adelante el decreto ley y lo ha cumplido". Además, la asociación pone énfasis en que Torres, tras el acuerdo adoptado en el Consejo de Ministros, se ha puesto a la "entera disposición de los afectados para cualquier otro asunto, sin discriminación alguna al resto".

El texto normativo al que se ha dado luz verde en Madrid se tramitó en tiempo récord, en menos de un mes, y, en palabras de ASEPALMA, "coloca el listón muy alto, evidenciando la importancia de contar con responsables públicos que cumplan su palabra; actitud que marca el

camino para la reconstrucción: rigor, sensibilidad y compromiso real con la isla".

Este colectivo agrario recuerda que este decreto ley "es el resultado de un recorrido largo y cargado de paciencia, pero también de mucho trabajo conjunto en el que los agricultores palmeros han demostrado una resiliencia extraordinaria, y las Administraciones públicas en su conjunto un compromiso que, cuatro años después de la erupción, sigue vivo".

Reconocimiento también a CC

En este trabajo conjunto, ASEPALMA señala que "es justo reconocer también el papel desempeñado por Coalición Canaria, pues desde el Gobierno de Canarias pusieron sobre la mesa la propuesta clave: permitir el uso del remanente autonómico como base del mecanismo financiero para la reconstrucción agraria". "Eso fue exactamente lo que se trasladó y se solicitó de manera formal al Estado, y, finalmente, lo que este martes ha quedado aprobado", subraya la asociación, que valora "este impulso, determinante también para desbloquear el proceso y para que el decreto llegue con el alcance necesario, lo que demuestra que cuando las instituciones trabajan alineadas, La Palma avanza".

Durante la citada reunión previa a la Comisión Mixta el 17 de octubre, se reconoció que el campo había sido el último en ser atendido, al priorizarse, comprensiblemente, la reconstrucción de la vivienda habitual. En esa misma reunión oficial se acordó aprobar antes del 15 de noviembre un decreto dotado con 100 millones de euros destinado a habilitar la reconstrucción agraria.

Aunque se desbordó unos días ese marco temporal, ASEPALMA valora el "enorme esfuerzo y el trabajo conjunto liderado por el ministro Ángel Víctor Torres; el comisionado estatal para la Reconstrucción de La Palma, Héctor Izquierdo, y todo su equipo, quienes, pese a la complejidad política y técnica del momento, lograron sacar adelante este acuerdo con apenas diez días de retraso". "Lo importante, en cualquier caso, es que la palabra dada se ha cumplido, lo cual, en el actual contexto, es una proeza institucional, a lo cual ha contribuido que el Gobierno autonómico no se ha excedido en sus peticiones y los partidos que cogobiernan Canarias han apoyado lo legítimo, como siempre".

La vigencia de este decreto ley "permitirá activar por fin la maquinaria de la reconstrucción de las fincas destruidas por la lava, pues hay que tener en cuenta que más del 85% de los agricultores afectados por la erupción no habían recibido hasta ahora ninguna ayuda que les permitiera comenzar a recuperar sus fincas o sus medios de vida, por lo que se abre una ventana de esperanza real para cientos de familias."

El turno ahora del gobierno canario

ASEPALMA pone de relieve que "el siguiente paso está ahora en manos del Gobierno de Canarias, que en la Comisión Mixta de octubre se comprometió a tener adelantadas las valoraciones, cerrar expedientes y comenzar a realizar las primeras transferencias pocos días después de que estuviera aprobado el real decreto estatal". Tal es así que en ese encuentro "se acordó que las familias afectadas deberían celebrar estas Navidades con la certeza del importe de su indemnización y la fecha límite de cobro".

En este sentido, este colectivo del sector agrario se muestra "seguro de que el presidente del Gobierno de Canarias, Fernando Clavijo, actuará con la misma determinación, activando tasaciones, acelerando las pendientes, resolviendo expedientes complejos y movilizand las partidas económicas con la celeridad que exige la situación". De hecho, hace unos días, representantes de ASEPALMA se reunieron con el viceconsejero de Recuperación Económica y Social de La Palma, Pedro Afonso, quien les trasladó que el Ejecutivo regional "tiene la maquinaria engrasada y está en disposición de dar respuesta acorde al compromiso acordado".

Igualmente, ASEPALMA reconoce el papel de todas las fuerzas políticas —incluido el Partido Popular— "por su disposición a sacar adelante el decreto en los términos pactados para avanzar en la reconstrucción, un objetivo en el que la isla ni puede permitirse, ni puede entender que haya, retrocesos".

Por último, este grupo de profesionales y empresas del campo palmero – que se muestran "expectantes y optimistas" ante la nueva situación- ofrecen su colaboración y apoyo técnico a las instituciones públicas para que el proceso de distribución de ayudas sea "ágil, justo y transparente". "Hoy comienza una nueva etapa: la del renacer de la agricultura sobre las coladas, con certezas, con medios y con dignidad", enfatizan.

QUINTERO RECLAMA AL ESTADO EL ABONO DE LOS 24,9 M€ CORRESPONDIENTES A LOS INCREMENTOS DEL POSEI ADICIONAL

El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del

Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, reclamó al Estado que cumpla con el pago de los 24,9 millones de euros del POSEI adicional que deben percibir 7.803 productoras y productores agrarios de Canarias por los incrementos adeudados en las campañas 2022, 2023 y 2024



Durante su intervención en el Parlamento de Canarias, Quintero recordó que durante estas tres últimas campañas el Ejecutivo canario ha adelantado 16,4 millones de euros con el propósito de salvaguardar la competitividad y mantener el empleo en la actividad agrícola y ganadera ante los reiterados de incumplimientos por parte del Gobierno de España con este programa de respaldo al sector primario de las Regiones Ultraperiféricas (RUP) que, según establece el Régimen Económico y Fiscal (REF), debe financiarse a través de los Presupuestos Generales del Estado.

En este sentido el titular del departamento aclaró que "durante la pasada legislatura el Pacto de la Flores anunció unos incrementos de la ficha financiera del POSEI adicional que no han sido cubiertos por el Estado, lo que ha afectado significativamente a las empresas del sector, que habían planificado su actividad contando con esos ingresos".

Por ello, explicó Quintero, el Gobierno de Canarias ha exigido

reiteradamente al Estado una modificación de crédito para la transferencia de los 24,9 millones de euros adeudados (5,5 de 2022, 8,2 de 2023 y 11,2 de 2024) en el marco de una reivindicación trasladada tanto a través de sucesivas cartas remitidas al Ministro desde 2023 como en el ámbito de diversos encuentros, entre ellos la Comisión Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural celebrada en mayo en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Con el propósito de enmarcar esta reclamación, el consejero estableció una comparación con el apoyo que los gobiernos francés y portugués otorgan a sus respectivas RUP. Para ello explicó que, a pesar de que la actividad del sector primario de Canarias duplica a la de las RUP de Francia y triplica a las de Portugal, "el Estado francés aporta al POSEI adicional 58 millones de euros y el portugués unos 28 millones de euros, mientras que actualmente el Gobierno de España asigna 21 millones al archipiélago y, a pesar de haberse comprometido a incrementar esta cuantía, en solo tres ejercicios ya adeuda 24,9 millones de euros".

Por su parte, las Organizaciones Profesionales Agrarias de Canarias - ASGA, COAG, UPA y PALCA- han denunciado también esta situación que, tal y como señalan, obliga a muchas explotaciones a endeudarse o incluso cesar su actividad, con el consiguiente impacto para el tejido socioeconómico de los entornos rurales de Canarias.

A este respecto, el titular del departamento recordó que esta demanda cuenta también con el apoyo unánime del pleno del Parlamento de Canarias, tal y como expresaron las fuerzas políticas de la Cámara por medio de la Proposición No de Ley aprobada en el mes de julio.

Además, recordó Quintero, en la reunión mantenida en El Hierro en junio con todos los consejeros insulares con competencias en materia agraria y pesquera, los responsables de insulares respaldaron esta reclamación y propusieron llevarla al Pleno de sus respectivas corporaciones para instar al Estado, también desde los cabildos, al pago de las cuantías adeudadas.

"Desde el Ejecutivo seguiremos insistiendo para que el Gobierno de España atienda a sus compromisos con los y las profesionales de nuestro sector primario ya que solo estamos pidiendo que se cumpla con una obligación reconocida del Estado con Canarias, tal y como establece nuestro Régimen Económico y Fiscal, anclado en el Estatuto de Autonomía", concluyó.

LA PLATAFORMA PLATANERA TACHA DE "DESPROPÓSITO" LA PROPUESTA DE PRODUCIR 600 MILLONES DE KILOS ANUALES DE PLÁTANO LANZADA POR EL PRESIDENTE DE ASPROCAN

La Plataforma por un Precio Justo y Auténtico del Plátano considera un "despropósito" la propuesta de Carlos Rendón, presidente de la Asociación de Organizaciones Productoras de Plátano de Canarias (Asprocan), partidario de aumentar la producción anual de plátanos hasta los 600 millones de kilos —unos 200 millones más que en la actualidad— sin antes plantear un plan sólido de expansión comercial

Según la plataforma, "lanzar una propuesta así sin un plan real para abrir nuevos mercados no es una estrategia, sino una irresponsabilidad que

ignora la experiencia del propio sector y que vuelve a cargar el peso sobre los mismos de siempre: los agricultores”.



Este colectivo agrario responde así a la medida defendida por Rendón en un reciente debate público, donde planteó incrementar hasta ese nivel la producción para recuperar parte del 50% de cuota de mercado que actualmente ocupa la banana en la Península.

Este grupo de agricultores crítico con la gestión de Asprocan recuerda que la cifra de 600 millones de kilos “puede sonar ambiciosa, pero pasa por alto la lección más repetida en nuestra historia reciente: cada vez que la producción ha superado los 420 millones de kilos, el resultado ha sido retirar millones de kilos, destruir fruta y pagar precios por debajo de los costes mínimos del agricultor”.

Añade que la retirada del mercado de grandes cantidades de plátano “es un hecho público y verificable”, al tiempo que subraya que “la ganadería canaria no tiene capacidad real para absorber semejantes excedentes”.

“Hay momentos”, observa la plataforma, “en los que el campo habla más claro que cualquier discurso y en Canarias, cada vez que la tierra se llena de plátanos sin salida, la verdad cae por su propio peso, por lo que no

hacen falta adornos: basta con mirar lo que ocurre cuando la producción supera lo que el mercado puede absorber”.

Por ello, insiste en que “la consecuencia es siempre la misma: la sobreproducción acaba en destrucción de fruta y la destrucción conduce a precios de ruina para quien cultiva”.

Frente al lema pregonado por el presidente de Asprocan —“crecer, crecer, crecer”—, la plataforma sostiene que “no se trata de producir más, sino de producir con sentido, con mercado y con dignidad”. Y recalca que “el campo canario lleva años pidiendo lo mismo: respeto, planificación, precio justo y decisiones alineadas con la realidad, no con discursos vacíos”.

Por último, este foro agrario denuncia la “contradicción, repetida año tras año, entre la precariedad de ingresos que sufren los agricultores y los resultados económicos positivos que presentan al cierre de cada año las estructuras comercializadoras y las organizaciones de productores”.



LAS MUJERES RURALES, PILARES INVISIBLES DEL SECTOR PRIMARIO

Tenerife acogió ayer, por primera vez, el congreso nacional organizado por Asaga Mujeres, donde un centenar de participantes debatieron



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

sobre la igualdad de género en el campo



La burocracia asfixiante, las sequías o la competencia desleal son solo algunos de los desafíos que atraviesa hoy el sector primario. Frente a ellos, las oportunidades no son iguales para todas las personas. Como ocurre en muchos otros ámbitos, mujeres del mundo agrícola y ganadero deben sumar a estos obstáculos los que enfrentan por el simple hecho de ser mujeres. “Normalmente tenemos en la mochila otras cargas: el cuidado de los niños, de los mayores, de la casa... lo que supone menos tiempo y menos libertad para hacer ciertas gestiones”, apunta Blanca Corroto, presidenta de Asaja Mujeres a nivel nacional.

El IV Congreso de Mujeres Rurales, organizado ayer por la Asociación de Mujeres Rurales de Canarias (Asaja Mujeres) y celebrado por primera vez en Tenerife, abrió el debate sobre la falta de visibilidad del colectivo femenino. Como recuerda el consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, “la mujer siempre ha sido líder del sector primario, pero no se le ha dado la visibilidad necesaria”. En Canarias, esta realidad se ve agravada por factores como la insularidad, la lejanía y el pequeño tamaño de las explotaciones, que, según el consejero, aumentan la desigualdad.

En la España rural, la combinación de factores sociales, económicos y geográficos genera un entorno especialmente vulnerable. Un estudio de la Federación de Mujeres y Familias del Ámbito Rural (Amfar) presentado el año pasado revela un dato inquietante: el 52,5 % de las víctimas mortales por violencia de género vivían en municipios no urbanos.

Más de un centenar de mujeres de distintas comunidades autónomas se reunieron ayer en la Bodega El Lomo (Tegueste) para abordar estos problemas y debatir posibles soluciones. "Lo tenemos claro. Queremos trabajadoras protegidas y políticas con acciones concretas.

Porque la igualdad también se cultiva", afirmó Ángela Delgado, presidenta de Asaga Canarias.

Entre las medidas promovidas por las administraciones destaca la Ley de Titularidad Compartida, creada en 2011 para reconocer los derechos de las mujeres en el campo y permitirles cotizar y acceder a ayudas en igualdad de condiciones. Sin embargo, su implantación ha sido limitada: en Canarias solo existen 12 explotaciones bajo esta figura de las más de 11.500 registradas en España. "Es difícil tener una titularidad compartida con tan poca renta o tan poco territorio", aclara Delgado.

La presidenta subraya también que, de las 262 bodegas de Canarias, solo 30 registran mujeres al frente. Una presencia mínima en órganos directivos que, pese a afirmaciones como la del director general del Foro Interalimentario, Víctor Yuste -quien asegura que "el techo de cristal no existe"-, demuestra que las oportunidades aún no son iguales y que, por invisibles que sean, los obstáculos persisten para las mujeres del campo

en todo el país.

"Cada vez están más preparadas"

A pesar de estas barreras, el congreso evidenció que muchas mujeres han logrado superar el llamado síndrome del impostor, que afecta a casi el 75 % de las ejecutivas según un estudio de KPMG de 2023. "A veces el obstáculo nos lo ponemos nosotras", reflexiona Carolina Fernández, ganadera y emprendedora que codirige la empresa familiar Casa Gutier, especializada en carne de vacuno. Un progreso conseguido, en gran medida, gracias al poder transformador de la educación. "La formación genera confianza, y esa confianza es fundamental. Aún queda camino por recorrer, pero las mujeres, afortunadamente, estamos en un nivel diferente hoy en día", destaca Fernández.

El autoconvencimiento y la sensación de legitimidad han permitido a mujeres como Verónica Vidorreta, copropietaria de una explotación porcina de titularidad compartida en Valverde (La Rioja), gestionar con éxito 12.000 cerdos y compaginar su vida profesional con la familiar. "Los agricultores y ganaderos somos hombres y mujeres del tiempo, mecánicos, fontaneros, albañiles... toca hacer de todo." Una gestión, en la que, según afirma, la pareja juega un rol importante. "Debemos tener un buen compañero de trabajo y formar equipo".

En este sentido, Ángela Delgado -quien además de ser presidenta de Asaga Canarias, dirige desde hace más de 30 años cooperativas como San Miguel (Casmi)- resalta que, pese a "las zancadillas", las mujeres del sector "cada vez están más preparadas, conocen la tierra, aman lo que hacen y transmiten esa pasión en su trabajo". "Con eso ya tienes el 90 %

del éxito", concluye.

UN HOMBRE HERIDO TRAS VOLCAR SU TRACTOR EN TENERIFE

El Centro Coordinador de Emergencias y Seguridad (CECOES) 112 del Gobierno de Canarias recibía la alerta



A las 08:28 horas, el Centro Coordinador de Emergencias y Seguridad (CECOES) 112 del Gobierno de Canarias recibía una alerta en la que se comunicaba que el ocupante de un tractor precisaba asistencia tras sufrir un accidente en la calle Orilla de la Vera, en el municipio de San Juan de la Rambla.

Efectivos de Bomberos aseguraron el vehículo, que había volcado de forma lateral en una finca, prestaron una primera atención al afectado y lo evacuaron en camilla hasta la ambulancia.

El personal del SUC lo valoró y asistió al hombre de 77 años, que en el momento inicial de la asistencia presenta traumatismo en miembro inferior de carácter moderado, salvo complicaciones, trasladado en ambulancia de al Hospital del Norte.

La Guardia Civil colaboró con los servicios de emergencia y realizó los informes oportunos.



QUINTERO RECLAMA AL ESTADO EL ABONO DE LOS 24,9 M€ CORRESPONDIENTES A LOS INCREMENTOS DEL POSEI ADICIONAL

El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, reclamó al Estado que cumpla con el pago de los 24,9 millones de euros del POSEI adicional que deben percibir 7.803 productoras y productores agrarios de Canarias por los incrementos adeudados en las campañas 2022, 2023 y 2024



Durante su intervención en el Parlamento de Canarias, Quintero recordó que durante estas tres últimas campañas el Ejecutivo canario ha adelantado 16,4 millones de euros con el propósito de salvaguardar la competitividad y mantener el empleo en la actividad agrícola y ganadera ante los reiterados de incumplimientos por parte del Gobierno de España con este programa de respaldo al sector primario de las Regiones Ultraperiféricas (RUP) que, según establece el Régimen Económico y

Fiscal (REF), debe financiarse a través de los Presupuestos Generales del Estado.

En este sentido el titular del departamento aclaró que "durante la pasada legislatura el Pacto de la Flores anunció unos incrementos de la ficha financiera del POSEI adicional que no han sido cubiertos por el Estado, lo que ha afectado significativamente a las empresas del sector, que habían planificado su actividad contando con esos ingresos".

Por ello, explicó Quintero, el Gobierno de Canarias ha exigido reiteradamente al Estado una modificación de crédito para la transferencia de los 24,9 millones de euros adeudados (5,5 de 2022, 8,2 de 2023 y 11,2 de 2024) en el marco de una reivindicación trasladada tanto a través de sucesivas cartas remitidas al Ministro desde 2023 como en el ámbito de diversos encuentros, entre ellos la Comisión Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural celebrada en mayo en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Con el propósito de enmarcar esta reclamación, el consejero estableció una comparación con el apoyo que los gobiernos francés y portugués otorgan a sus respectivas RUP. Para ello explicó que, a pesar de que la actividad del sector primario de Canarias duplica a la de las RUP de Francia y triplica a las de Portugal, "el Estado francés aporta al POSEI adicional 58 millones de euros y el portugués unos 28 millones de euros, mientras que actualmente el Gobierno de España asigna 21 millones al archipiélago y, a pesar de haberse comprometido a incrementar esta cuantía, en solo tres ejercicios ya adeuda 24,9 millones de euros".

Por su parte, las Organizaciones Profesionales Agrarias de Canarias - ASGA, COAG, UPA y PALCA- han denunciado también esta situación que, tal y como señalan, obliga a muchas explotaciones a endeudarse o incluso cesar su actividad, con el consiguiente impacto para el tejido socioeconómico de los entornos rurales de Canarias.

A este respecto, el titular del departamento recordó que esta demanda cuenta también con el apoyo unánime del pleno del Parlamento de Canarias, tal y como expresaron las fuerzas políticas de la Cámara por medio de la Proposición No de Ley aprobada en el mes de julio.

Además, recordó Quintero, en la reunión mantenida en El Hierro en junio con todos los consejeros insulares con competencias en materia agraria y pesquera, los responsables de insulares respaldaron esta reclamación y propusieron llevarla al Pleno de sus respectivas corporaciones para instar al Estado, también desde los cabildos, al pago de las cuantías adeudadas.

"Desde el Ejecutivo seguiremos insistiendo para que el Gobierno de España atienda a sus compromisos con los y las profesionales de nuestro sector primario ya que solo estamos pidiendo que se cumpla con una obligación reconocida del Estado con Canarias, tal y como establece nuestro Régimen Económico y Fiscal, anclado en el Estatuto de Autonomía", concluyó.

LOS AGRICULTORES Y GANADEROS CANARIOS AÚN NO SABEN CUÁNDO COBRARÁN 8,5 MILLONES EN AYUDAS DIRECTAS DE 2024

La Consejería de Agricultura adelanta 2,7 millones de euros de una ficha financiera necesaria para pagar al completo las medidas del llamado Posei adicional de 11,2 millones; el Estado solo ha transferido 21 millones para los abonos de 2024 y hacen falta 32,2



Los agricultores y ganaderos de Canarias aún no saben, casi un año después de cerrada la campaña, cuándo podrán cobrar hasta 8,5 millones en apoyos directos del llamado Posei adicional de 2024, que son ayudas de Estado autorizadas por la UE para completar las medidas del Posei comunitario.

Esos fondos públicos a día de hoy están en el aire, y así es, según sostiene el Gobierno de Canarias, porque el Estado sigue sin financiar al cien por cien los derechos anuales adquiridos en ayudas por los beneficiarios de ese marco singular de apoyo directo al campo isleño, el que se suma al Posei comunitario (268,4 millones de euros al año con

el REA, unos 70).

Para los abonos de 2024 del Posei adicional, el Gobierno español solo ha transferido la cantidad de 21 millones de euros, cifra igual a la recibida en 2022 y 2023. Hasta aquí, solo en teoría, bien, pero el problema se ha ido agudizando porque con esa aportación no da, y cada vez menos. Para pagar todo 2024, faltan 11,2 millones de euros, si se quieren cubrir los derechos adquiridos en esa campaña, que suman, según Agricultura, 32,2 millones. La convocatoria de estos apoyos se publicó el lunes 17 de noviembre pasado en el BOC.

Como la Consejería de Agricultura ha aprobado que adelanta 2,7 millones de euros de esos 11,2 sin traspasar desde Madrid (solo ha abonado 21 millones), ahora mismo no se sabe qué pasará con pagos a los agricultores y ganaderos locales que suman aquellos 8,5 millones de euros restantes, los que están en el limbo.

Sobre esta misma cuestión, que no es nueva (son casi tres años así), hay que señalar que el consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, sigue reclamando al Gobierno de España, al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, que cumpla con el abono (como establece la Ley de Régimen Económico y Fiscal -REF- de Canarias), aún no satisfecho, de 24,9 millones de euros del Posei adicional (gran parte de esos fondos ya adelantados por la comunidad autónoma de Canarias) relacionados con incrementos en esas ayudas aplicados en los ejercicios de 2022, 2023 y 2024.

La cuestión es que el Estado solo ha aportado para esas tres campañas del Posei adicional (el considerado como ayudas de Estado y sirve para completar medidas del Posei comunitario, el que paga la UE al cien por cien) una financiación anual de 21 millones de euros, cuando los derechos previstos en pagos a agricultores y ganaderos isleños dentro de ese mismo marco están por encima del reseñado umbral. De ahí que haya acumulación de deuda año tras año.

La Consejería pone el freno a los adelantos

Hasta ahora, ese desfase se había cubierto con fondos propios de Canarias, cantidad que alcanza aquellos 24,9 millones de euros que se reclaman al Estado, en los que además se incluye la parte deficitaria del último año aún no pagado del Posei adicional, que es 2024. Sí se han abonado todas las ayudas asignadas a fondos del Posei comunitario (con casi 200 millones de euros y 141,1 de ellos solo para los plataneros), la pata más importante de apoyo al sector agrario local.

Para cubrir totalmente la campaña de 2024, faltan 11,2 millones de euros; o sea, hay 21 millones del Estado disponibles, pero no están esos otros millones necesarios para alcanzar el global a pagar con cargo a medidas del Posei adicional, con una cifra absoluta de 32,2 millones.

Parte de esa diferencia de 11,2 millones, la adelanta el Gobierno de Canarias, pero solo son 2,7 millones. Esto implica que no se sabe qué pasará con los pagos con cargo a los 8,5 millones restantes, y a la vez que la suma de lo adeudado por el Estado hasta cumplir con los pagos de 2024 (tres campañas) ya alcance los 24,9 millones de euros (ver el cuadro que se publica a continuación).

Convocatoria	Campaña	Necesario	Transferencia estado	Adelanto CCAA	Deuda estado
2023	2022	26.5 M€	21 M€	5,5 M€	5,5 M€
2024	2023	29.2 M€	21 M€	8,2 M€	8,2 M€
2025	2024	32,2 M€	21 M€	2,7 M€	11,2M€
TOTAL				16,4 M€	24,9 M€

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias.

Quintero sostuvo en la Cámara autonómica que en las tres últimas campañas anuales, 2022, 2023 y 2024 (los apoyos directos del Posei adicional se reciben a año vencido), el Ejecutivo canario ha adelantado 16,4 millones de euros (2022, 5,5 millones; 2023, 8,2, y 2024, 2,7) “con el propósito de salvaguardar la competitividad y mantener el empleo en la actividad agrícola y ganadera ante los reiterados incumplimientos por parte del Gobierno de España con ese programa de respaldo al sector primario de las regiones ultraperiféricas (RUP)”, según se recoge en una nota de prensa de su departamento.

Un problema que se atribuye al PSOE

El mismo consejero recordó que “durante la pasada legislatura el Pacto de la Flores [en alusión al Gobierno presidido por el socialista Ángel Víctor Torres en 2019-23, con Alicia Vanoostende como consejera de Agricultura, también del PSOE] anunció unos incrementos de la ficha financiera del Posei adicional que no han sido cubiertos por el Estado, lo que ha afectado significativamente a las empresas del sector agrario, que habían planificado su actividad contando con esos ingresos”.

Atendiendo a esos argumentos, Quintero reiteró que su Consejería ha pedido al Estado modificaciones de crédito para la transferencia de los

24,9 millones de euros “adeudados” (la suma de lo adelantado por Canarias más los 8,5 millones que quedan en el aire en 2024, por ahora sin sustento financiero) a Canarias en concepto de Posei adicional, con 5,5 millones de 2022, 8,2 de 2023 y 11,2 de 2024 (2,7 más 8,5).

Esta solicitud se ha trasladado tanto a través de sucesivas cartas remitidas al ministro Luis Planas desde 2023 como en diversos encuentros entre las dos administraciones públicas, entre ellos la Comisión Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural celebrada en mayo pasado en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en Madrid.

Esa reclamación de cantidades, añadió el consejero, cuenta con el apoyo de las organizaciones profesionales agrarias (OPA) representativas en las islas, Asaga, COAG, UPA y Palca, y con el respaldo unánime del pleno del Parlamento de Canarias, tal y como expresaron todas las fuerzas políticas a través de una proposición no de ley aprobada en julio pasado.

La situación que se ha creado se explica aún peor, según afirmó el consejero Quintero, cuando el Estado francés aporta al Posei adicional para sus RUP 58 millones de euros al año, y el portugués, 28 millones, mientras que actualmente el Gobierno de España asigna 21 al archipiélago, y ello pese al mayor potencial agrario de Canarias respecto a esas otras RUP.

EL MERCADO AGRÍCOLA DE GÁLDAR REGRESA ESTE DOMINGO CON NOVEDADES Y SABOR LOCAL

El Mercado Agrícola de Gáldar, una iniciativa promovida por la Concejalía de Desarrollo Socioeconómico del Ayuntamiento de Gáldar, bajo la dirección del concejal de Tine Martín Ojeda, vuelve este domingo, 30 de noviembre, a la Plaza de Santiago y sus alrededores, en una edición que incorpora nuevas actividades y propuestas para seguir consolidándose como un referente del comercio local y sostenible en el norte de Gran Canaria



Con horario de 9:00 a 13:30 horas, el Mercado ofrecerá a vecinos y visitantes una auténtica experiencia gastronómica y cultural, centrada en la promoción de los productos locales, la economía circular y el consumo responsable. Cada quince días, los domingos, este espacio se convierte en un punto de encuentro entre productores y consumidores, fortaleciendo los lazos entre el campo y la ciudad.

Los asistentes podrán adquirir una amplia selección de productos de

kilómetro cero, elaborados con esmero y tradición. Frutas, verduras de temporada, panes, quesos artesanales, mieles locales, vinos de la tierra, conservas caseras y otras delicias que reflejan la riqueza y diversidad del sector primario de Gran Canaria. Todos ellos, cultivados, elaborados y comercializados por manos locales comprometidas con la calidad y la sostenibilidad.

Música, degustaciones y dinamismo cultural

Esta edición trae como novedad un programa de animación cultural diseñado para crear un ambiente cálido y festivo. Las actuaciones musicales correrán a cargo de Ana Gil y Gonzalo Macías, quienes ofrecerán un repertorio acústico con toques canarios y contemporáneos, y de Cristina Martín, que cerrará la jornada con un espectáculo lleno de energía y arraigo popular.

Además, los visitantes podrán participar en una degustación gratuita de productos locales, organizada por los alumnos y alumnas de los Programas de Formación en Alternativas Educativas (PFAE), que mostrarán sus habilidades culinarias y su compromiso con la valorización del patrimonio gastronómico del municipio.

El Mercado Agrícola de Gáldar es parte del Programa Insular de Mercados Agrícolas, Ganaderos y Pesqueros de Gran Canaria, con la colaboración de la Consejería de Sector Primario, Soberanía Alimentaria y Seguridad Hídrica del Cabildo de Gran Canaria, lo que refuerza su vocación de cohesión territorial y apoyo al sector productivo local.

EL GOBIERNO APRUEBA LA BONIFICACIÓN DEL 60% DEL IRPF Y OTRAS MEDIDAS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA PALMA

El Gobierno ha aprobado en el Consejo de Ministros de hoy martes un nuevo Real Decreto-ley por el que se adoptan medidas complementarias "urgentes" para la recuperación económica y social de la isla de La Palma tras los daños ocasionados por la erupción volcánica de 2021



El Real Decreto-ley, como recoge su artículo 1, tiene por objeto "habilitar, de forma excepcional, a la Comunidad Autónoma de Canarias para que pueda destinar 100 millones de euros del superávit presupuestario de 2024 a financiar ayudas destinadas a personas físicas y entidades afectadas por la erupción volcánica de la isla de La Palma", principalmente los daños a las fincas agrarias y las compensaciones por la construcción de infraestructuras sobre fincas expropiadas o dañadas por las coladas volcánicas generadas, sin que "le resulte aplicable a estos efectos lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que dispone que en caso de superávit este deberá destinarse a reducir el nivel de endeudamiento

neto”.

En el ámbito del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el artículo 2 amplía al período impositivo 2025 la aplicación de una deducción análoga a la deducción por obtención de rentas en Ceuta y Melilla a los contribuyentes con residencia habitual y efectiva en la isla de La Palma.

En el artículo 3 se abre un nuevo plazo para solicitar la suspensión de obligaciones “de pago de interés y principal para préstamos y créditos con y sin garantía hipotecaria para aquellos deudores de los municipios de El Paso, Los Llanos de Aridane y Tazacorte inscritos en el Registro de personas afectadas por el volcán cuyos ingresos principales procedan de la agricultura y que hubieran solicitado la suspensión de sus obligaciones de pago de intereses y principal para préstamos y créditos con y sin garantía hipotecaria o la prórroga de la misma en virtud de lo dispuesto en la disposición adicional cuarta del Real Decreto-ley 20/2021, aliviando de este modo la situación de familias de agricultores que no pueden trabajar en sus fincas porque aún se encuentran afectadas”.

Finalmente, en virtud del artículo 4, se modifica el Real Decreto-ley 20/2021, que incluye ayudas, impulsadas por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a la Comunidad Autónoma de Canarias y al Cabildo de La Palma “para la prevención y mitigación de daños a la biodiversidad y el patrimonio natural”. La modificación tiene como finalidad “eliminar la limitación temporal relativa a las actuaciones subvencionables contenida en dicho apartado, con objeto de garantizar la adecuada ejecución y finalización de los proyectos financiados”.

Todas estas nuevas medidas recogidas en el Real Decreto-ley se suman, según informa el Gobierno en un comunicado, a los 1.100 millones de euros que han sido destinados a La Palma para su recuperación y reconstrucción desde el inicio de la erupción.

Cabe recordar que, como consecuencia de la erupción volcánica iniciada el 19 de septiembre de 2021, que afectó gravemente a los vecinos de El Paso, Los Llanos de Aridane y Tazacorte, por parte del Consejo de Ministros, desde el año 2021, se han aprobado paquetes de medidas, tanto de impacto inmediato como enfocadas a medio y largo plazo, destinadas, por un lado, a ayudar a las personas afectadas por la erupción del volcán de la Cumbre Vieja de La Palma y, por otro, a articular la recuperación económica de la isla y la reconstrucción de las infraestructuras afectadas.

Al respecto defiende el Gobierno que cuatro años después, “la inversión pública y el mantenimiento del escudo de protección económico y social, ha permitido la recuperación paulatina de la isla, si bien las consecuencias negativas continúan perviviendo, siendo necesarias nuevas medidas que permitan culminar el proceso de reconstrucción y que, en este caso, ponen especial atención en el sector primario de la isla”.

EL PSOE VALORA EL COMPROMISO DEL GOBIERNO DE ESPAÑA CON LA PALMA AL APROBAR EL 60% DEL IRPF Y NUEVAS MEDIDAS PARA LA RECONSTRUCCIÓN AGRÍCOLA

El secretario general del PSOE en la isla de La Palma, Borja Perdomo, valora la aprobación por parte del Consejo de Ministros del decreto que

da el visto bueno a una serie de medidas en favor de la reconstrucción agrícola, además de la deducción del 60% del IRPF



“El Gobierno de España cumple con La Palma, consciente de las necesidades especiales que presenta el conjunto de la Isla como consecuencia de la erupción volcánica y el sector agrícola en particular”, sostiene Perdomo.

Para el máximo dirigente del PSOE en la Isla, “el Gobierno de España, tal y como se comprometió desde que se produjo la erupción volcánica del Tajogaite, ha estado al lado de la sociedad palmera en este complejo proceso de recuperación, poniendo en marcha iniciativas que han sido capitales para que el Valle de Aridane y el conjunto de La Palma hayan retomado el latido”.

Perdomo detalla que las medidas incluyen junto a la deducción del 60% del IRPF de 2025; la autorización al Gobierno de Canarias para emplear 100 millones de euros del superávit para la reconstrucción agrícola, y la moratoria hipotecaria para los agricultores afectados por el volcán, que fue una solicitud realizada por el sector al ministro canario Ángel Víctor Torres en el último encuentro celebrado en La Palma.

En este sentido, Borja Perdomo ha tenido palabras de agradecimiento

en particular para el ministro de Política Territorial y Memoria Democrática, Ángel Víctor Torres, que "tanto desde el Ejecutivo central como en su etapa como presidente de Canarias ha sido y seguirá siendo un gran aliado de la isla de La Palma".

Añadió que las medidas aprobadas en el Consejo de Ministros entrarán en vigor de forma inminente, en cuanto se publique el acuerdo en el Boletín Oficial del Estado. Si bien el decreto tendrá que ser convalidado posteriormente en el Congreso de los Diputados.

En este sentido confía que el PP "anteponga, por una vez, la defensa del interés de La Palma a su irracional combate contra el Gobierno de Pedro Sánchez y ratifique en el Congreso este decreto".

"La Palma ha sufrido un Partido Popular que, de manera sistemática, se ha puesto en contra de las medidas adoptadas por el Gobierno de España en favor de nuestra isla", subraya el secretario general del PSOE, quien recordó que "la agenda canaria que firmó Feijóo con Clavijo ni siquiera incluía los 100 millones de euros para La Palma que sí recogía la de Pedro Sánchez y que ha permitido el pago del valor real de las viviendas".

CLAVIJO TILDA DE "INICIO PROMETEDOR" PARA LA AGENDA CANARIA LA APROBACIÓN DEL DECRETO PARA LA PALMA

El presidente de Canarias, Fernando Clavijo, ha saludado como "un inicio prometedor" para la aprobación, vía Real Decreto, de la Agenda Canarias

que el Consejo de Ministros haya dado luz verde este martes a uno con medidas específicas para la isla de La Palma



Clavijo ha avanzado en el pleno del Parlamento que el ministro de Política Territorial, Ángel Víctor Torres, le acababa de llamar para transmitirle la aprobación de un decreto que incluye la bonificación del 60% del IRPF, la autorización para repartir entre los agricultores 100 millones con cargo al superávit, y la ampliación de ayudas a estos.

El presidente ha opinado que con este decreto con medidas específicas para La Palma "se ha dado un avance", si bien "este no es el Decreto Canario en el que estamos trabajando, que está reflejado en la Agenda Canaria, en el Estatuto y en los Presupuestos Generales del Estado prorrogados".

Ahora bien, ha recalcado que, en la negociación con la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, se reconocía la urgencia de que antes de que acabase el año se aprobase y se convalidase, previsiblemente el 10 de diciembre, este decreto que contiene "exclusivamente asuntos canarios" para que no haya "ningún problema" en la votación.

Fernando Clavijo ha hablado de "un día importante, una victoria de la

política útil y del modo canario de hacer las cosas”, pues la aprobación de estas medidas para La Palma supone “un principio prometedor” para “seguir en la batalla” de la negociación del Decreto Canario y “un buen indicador” de poder conseguirlo “en los próximos meses”.

EL PP DENUNCIA QUE EL DECRETO LEY "ES DECEPCIONANTE, LLEGA TARDE Y MAL, Y NO CUMPLE CON LA PALMA"

El vicesecretario de Organización y Comunicación del Partido Popular de Canarias, Jacob Qadri, ha calificado de “profundamente decepcionante” el decreto ley con medidas de apoyo a La Palma aprobado hoy por el Consejo de Ministros. Según afirmó, se trata de “un texto hecho para salir del paso, sin ambición y que demuestra que el Gobierno de España sigue sin estar a la altura de lo que la Isla necesita”



Qadri criticó que el decreto “no solo carece del impulso que exige la reconstrucción de La Palma”, sino que, además, “incurre en un grave ejercicio de maquillaje político”, en referencia al anuncio de 100 millones de euros destinados a infraestructuras. “Ese dinero no lo pone el Gobierno de España; lo aporta el Gobierno de Canarias, y además procede de los remanentes de 2024.

Al respecto, insistió en que “es absolutamente inaceptable que se

pretenda vender como un esfuerzo estatal lo que, en realidad, corresponde al Gobierno de Canarias. Es decir, es dinero que ya existía, que ya estaba en la caja canaria y que ahora se intenta vestir como una aportación del Estado. Esto es faltar a la verdad”.

El vicesecretario popular también mostró su preocupación por la medida relativa al IRPF, que calificó de “insuficiente y temporal”. “El Gobierno anuncia que el 60 se aplicará únicamente durante este año, pero en 2026 volveremos a la casilla de salida, exactamente a la misma situación que tenemos hoy. La Palma necesita certezas, estabilidad y una planificación a largo plazo, no medidas parciales que caducan en meses”.

Qadri insistió en que el decreto llega “tarde y mal”, y lamentó que después de tantos anuncios y expectativas “el Gobierno siga sin comprometer recursos reales y directos para la recuperación de la Isla”. “La Palma sigue esperando un plan de reconstrucción serio, completo y dotado económicamente, y este decreto ley, por desgracia, no lo es”, concluyó.

KILIAN SÁNCHEZ DEFIENDE QUE LA ENTRADA EN VIGOR DEL DECRETO DE LA PALMA EVIDENCIA EL COMPROMISO DEL GOBIERNO DE ESPAÑA CON LA ISLA

El senador de La Palma, Kilian Sánchez Sanjuán, ha destacado que con la publicación en el Boletín Oficial del Estado en el día de hoy del Real Decreto aprobado en el Consejo de Ministros en la jornada de ayer, se activa un nuevo paquete de medidas para favorecer la reconstrucción de la Isla



Kilian Sánchez sostiene que "se trata de un bloque de medidas, entre otras tantas iniciativas articuladas desde el Gobierno presidido por Pedro Sánchez, para favorecer el progreso y desarrollo de la Isla, con el liderazgo en materia de reconstrucción de La Palma del ministro y expresidente de Canarias, Ángel Víctor Torres".

La aprobación de la bonificación del 60% del IRPF; el empleo de 100 millones del superávit para la reconstrucción agrícola; la prórroga de la moratoria hipotecaria para los agricultores afectados por la erupción volcánica, y la ampliación del plazo de justificación de subvenciones de Transición Ecológica se incluyen en el Real Decreto que hoy entra en vigor y que "ponen de manifiesto que el Gobierno de España ha cumplido, cumple y cumplirá con La Palma".

Kilian Sánchez recuerda que este decreto, que solo incluye medidas en favor de La Palma, tendrá que ser convalidado en el Congreso de Los Diputados. "Espero que el PP tenga altura de miras y vote en favor de los intereses de nuestra isla y no continúe tratando de obstaculizar la reconstrucción de La Palma como ha venido haciendo hasta ahora", añade el senador.

"El interés de La Palma tiene que estar muy por encima de cualquier

ambición partidista y el PP no puede seguir anteponiendo su interés a las necesidades de la Isla”, comenta el senador palmero, quien lamenta también “la falta de coherencia de CC en La Palma, que es incapaz de cumplir sus compromisos con la Isla, tratando de responsabilizar al Gobierno de España de sus graves incumplimientos con la reconstrucción”.

EL PSOE ADVIERTE DE QUE "CC SIGUE SIN APORTAR SOLUCIONES REALES A LOS AGRICULTORES DE LA PALMA"

La diputada palmera del Grupo Socialista, Alicia Vanoostende, lamenta que “CC sigue sin aportar soluciones al sector agrícola de La Palma afectado por el volcán después de dos años y medio al frente del Gobierno de Canarias , por mucha puesta en escena que realice en su sede insular para tratar de rentabilizar políticamente un acuerdo sobre los reintegros de las ayudas a los agricultores que debería haberse presentado, en todo caso, en una sede del Gobierno de Canarias, tal como corresponde a responsables públicos que representan a todos los canarios y canarias”



“En cualquier caso y pasando por alto esta escena de política en blanco y negro, hay que valorar la presencia en La Palma del actual consejero de Agricultura, Narvay Quintero, tras dos años y medio de ausencia,

aunque sea para intervenir en un acto partidista con la consejera de Presidencia del Gobierno canario”, añade la diputada.

Vanoostende considera “sorprendente” la crítica de Quintero a la elección del Reglamento Europeo utilizado para articular las ayudas por pérdida de renta, señalando incluso que dicho reglamento “no está pensado para compensar pérdidas por catástrofes”. “Precisamente es este el reglamento diseñado por la Unión Europea para permitir ayudas en caso de catástrofes: el Reglamento (UE) 2022/2472, de 14 de diciembre de 2022”.

“Es más, se trata del Reglamento utilizado por el Cabildo de La Palma para compensar los errores cometidos en el reparto de las ayudas del periodo 2022–2023, responsabilidad del consejero Narvay Quintero”.

Vanoostende recuerda que “el actual Gobierno de Canarias solo ha concedido la ayuda del primer año, tarde y con importantes fallos de ejecución”. Mientras que las ayudas correspondientes a los periodos 2023–2024 y 2024–2025 siguen sin abonarse, “a pesar de que deberían haberse pagado hace meses”. “A fecha de hoy, los cosecheros aún tienen pendientes dos anualidades completas, algo inadmisibile para un sector que ha soportado enormes pérdidas”, apostilló.

En lo que se refiere a los reintegros de los agricultores, Quintero defendió en la rueda de prensa de CC que se deben a que se pagaron anticipos y que se debería haber esperado al final de la campaña para conocer los datos reales.

“Una situación -subraya Vanoostende- que era totalmente inviable en plena emergencia volcánica: los agricultores no podían esperar un año entero para recibir la ayuda, mientras crecía el sufrimiento de personas cuyas fincas permanecían sepultadas por ceniza, aisladas o destruidas, con incertidumbre y la angustia de no saber cuándo iba a terminar el volcán ni qué iba a ser de ellos; con agricultores que habían incluso perdido sus casas y que no tenían ingresos para mantener a sus familias. En esos momentos, lo prioritario para el Gobierno fue adelantar las ayudas, como anticipos”.

Unos anticipos, recuerda, que se pagaron en diciembre de 2021, con el volcán aún en erupción y se calcularon siguiendo el reglamento europeo, utilizando datos medios de producción y precios de años previos. “Fue un proceso acordado con el propio sector platanero”, apostilló.

Si bien, “el precio excepcionalmente alto del plátano durante esa campaña —imprevisible para todo el sector— generó desviaciones que obligan a algunos productores a devolver pequeñas cantidades. La mayoría de estas devoluciones son inferiores a 1.000 euros, salvo en el caso de grandes productores con explotaciones en otras islas, que obtuvieron ingresos extraordinarios ese año”. Además, recalca que “el sector era plenamente consciente de estas desviaciones, que fueron expuestas en diversas reuniones durante 2023”.

En cualquier caso, la diputada valora que, “aunque les haya costado más de dos años, el Gobierno de Canarias haya encontrado una solución. Sin embargo, no entendemos la necesidad de modificar el articulado del presupuesto, dado que la Consejería podría haber concedido ayudas de

mínimis sin cambios legislativos, tal como hizo el anterior Gobierno con las ayudas al tomate por el mildiu en 2021". "Todo indica que se trata más de una puesta en escena de Coalición Canaria que de un requisito real de gestión", apostilla.

Vanoostende pone de manifiesto la "diferencia abismal en la gestión de la reconstrucción agrícola entre el Gobierno anterior y el actual". De hecho, asegura que "si las primeras ayudas llegan a depender de CC, los agricultores seguirían sin cobrar un céntimo por la afección del volcán".

Recuerda que el Gobierno en el que lideraba la Consejería de Agricultura, "fuimos capaces de elaborar un PDR dotado con 26 millones de euros, mientras que el actual Gobierno presentó un documento insuficiente, considerado una "burla" por el sector".

"Hicimos una valoración completa de las explotaciones ganaderas y un inventario parcela a parcela de las fincas agrícolas afectadas por la lava; se estudiaron ubicaciones para reubicar a los ganaderos y posibles zonas de obtención de tierra para reconstruir fincas. En la actual legislatura nada de todo esto".

El Gobierno del Pacto de las Flores recuperó la principal red de riego (Las Hoyas, Las Haciendas y Tenisca), mientras que estos dos años y medios no se han hecho avances significativos.

Además, "consensuamos con los cosecheros un modelo público de reconstrucción que no dejaba a nadie atrás, que echó por tierra el actual gobierno con un reglamento que favorece a los grandes productores y

perjudica a los pequeños”.

“En resumen, el anterior Gobierno logró todo esto en poco más de un año, mientras que el actual, tras dos años y medio al frente del Ejecutivo, continúa sin ofrecer soluciones reales al sector”.

ASEPALMA PIDE "DETERMINACIÓN" AL GOBIERNO DE CANARIAS PARA AGILIZAR LA RECONSTRUCCIÓN TRAS APROBARSE EL DECRETO LEY

La Asociación de Entidades Empaquetadoras, Exportadoras y Comercializadoras de Frutos de La Palma (ASEPALMA) ha celebrado este miércoles la aprobación en Consejo de Ministros del real decreto ley que permite destinar 100 millones de euros a la reconstrucción agraria de la zona afectada por la erupción volcánica de 2021. Ahora pide la misma “determinación” al Gobierno de Canarias, para que el proceso de distribución de ayudas sea “ágil, justo y transparente”



“Este acuerdo marca un antes y un después en el proceso de reparación de los daños en el sector agrario, con 360 hectáreas destruidas, uno de los más golpeados por esta catástrofe, y en particular, el cultivo del plátano, subraya este colectivo agrario”, han señalado desde el colectivo en una nota de prensa.

Para Asepalma, el contar con un ministro canario al frente de la reconstrucción –y con la experiencia de haber vivido la erupción como presidente del Gobierno de Canarias– ha resultado “determinante”, pues, además, Ángel Víctor Torres “no solo conoce la isla, sino que siente La Palma”, han defendido desde la organización.

Desde este contexto, celebran, el texto normativo al que se ha dado luz verde en Madrid se tramitó “en tiempo récord, en menos de un mes”, lo que, en palabras de Asepalma, “coloca el listón muy alto, evidenciando la importancia de contar con responsables públicos que cumplan su palabra, una actitud que marca el camino para la reconstrucción: rigor, sensibilidad y compromiso real con la isla”.

El colectivo agrario ha recordado que este decreto ley “es el resultado de un recorrido largo y cargado de paciencia”, pero también de trabajo conjunto en el que los agricultores palmeros han demostrado “una resiliencia extraordinaria”, junto con el compromiso adquirido por las Administraciones públicas.

“Es justo reconocer el papel desempeñado por Coalición Canaria, pues desde el Gobierno canario pusieron sobre la mesa la propuesta clave: permitir el uso del remanente autonómico como base del mecanismo financiero para la reconstrucción agraria. Eso fue exactamente lo que se solicitó de manera formal al Estado, y, finalmente, lo que este martes ha quedado aprobado”, han dicho.

Concretan que la vigencia de este decreto “permitirá activar por fin” la reconstrucción de las fincas destruidas por la lava, pues más del 85% de

los agricultores afectados por la erupción no habían recibido hasta ahora ninguna ayuda que les permitiera comenzar a recuperar sus fincas o sus medios de vida, abriendo en la actualidad “una ventana de esperanza real” para cientos de familias.

El turno del gobierno canario

Sin embargo, Asepalma recuerda que el siguiente paso está ahora en manos del Gobierno de Canarias, que en la Comisión Mixta de octubre se comprometió a “tener adelantadas las valoraciones, cerrar expedientes y comenzar a realizar las primeras transferencias pocos días después de que estuviera aprobado el real decreto estatal”.

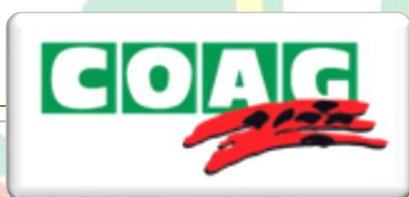
Tal es así, detallan, que en ese encuentro se acordó que las familias afectadas deberían celebrar estas Navidades con “la certeza del importe de su indemnización y la fecha límite de cobro”. En este sentido, este colectivo del sector agrario se muestra “seguro” de que el presidente del Gobierno de Canarias, Fernando Clavijo, actuará con “la misma determinación”, activando tasaciones, acelerando las pendientes, resolviendo expedientes complejos y movilizand las partidas económicas con “la celeridad que exige la situación”.

Recuerdan que hace unos días representantes de Asepalma se reunieron con el viceconsejero de Recuperación Económica y Social de La Palma, Pedro Afonso, quien les trasladó que el Ejecutivo regional “tiene la maquinaria engrasada y está en disposición de dar respuesta acorde al compromiso acordado”. Igualmente, el colectivo ha reconocido el papel de todas las fuerzas políticas –incluido el Partido Popular– “por su disposición” a sacar adelante el decreto en los términos pactados para

avanzar en la reconstrucción.

Por último, se muestran "expectantes y optimistas" ante la nueva situación y ofrecen su colaboración y apoyo técnico a las instituciones públicas para que el proceso de distribución de ayudas sea "ágil, justo y transparente".

"Hoy comienza una nueva etapa: la del renacer de la agricultura sobre las coladas, con certezas, con medios y con dignidad", han concluido desde el colectivo.



COAG APLAUDE LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO QUE TUMBA LAS TABLAS DE DENSIDAD PORCINA DEL GOBIERNO POR FALTA DE RIGOR ECONÓMICO: "SE DEMUESTRA QUE TENÍAMOS RAZÓN"

La Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG) celebra la sentencia del Tribunal Supremo que anula las tablas aprobadas en 2023 para aumentar el espacio mínimo exigido por lechón destetado y cerdo de producción criado en grupo. La resolución judicial confirma de manera contundente las alegaciones presentadas por COAG y da la razón a los ganaderos de porcino, cuyo futuro económico se veía directamente amenazado por una normativa mal diseñada y sin respaldo técnico-económico suficiente



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060



Jaume Bernis
Responsable Sector Porcino de COAG

El Alto Tribunal concluye que el Gobierno aprobó estas exigencias sin un informe de impacto económico mínimamente riguroso, incumpliendo de forma clara las obligaciones legales que garantizan que cualquier regulación con efectos productivos debe venir acompañada de una evaluación seria y transparente. En palabras del propio Supremo, el informe era de una “manifiesta insuficiencia”, hasta el punto de considerar su inexistencia como causa directa de nulidad del apartado anulado del Real Decreto 159/2023.

Tras esta sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, queremos advertir que el Real Decreto 809/2025 continúa en vigor sin sustento jurídico claro. El RD 809/2025 modificó el RD 159/2023, pero lo hizo sin incorporar la evaluación económica que la sentencia considera imprescindible. Esto genera incertidumbre normativa y mantiene obligaciones potenciales sin respaldo procedimental adecuado. Por ello, se solicita al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación que proceda a la derogación inmediata del RD 809/2025 o, en su defecto, a su revisión integral, acompañada de un informe de impacto económico transparente, completo y conforme a las exigencias legales.

Una victoria para los ganaderos y para la seguridad jurídica del sector
COAG siempre ha defendido que cualquier modificación normativa relacionada con densidades, bienestar animal o condiciones estructurales debe valorar su impacto real en las explotaciones: desde la reducción obligada de animales hasta las inversiones millonarias necesarias para ampliar naves. El Supremo coincide plenamente, recordando que estas medidas tienen una “innegable repercusión económica” y no pueden imponerse sin una evaluación rigurosa.

En este sentido, el responsable del sector porcino de COAG, Jaume Bernis, ha subrayado que “la sentencia nos da la razón: no se pueden aprobar normas que ponen en jaque la viabilidad de miles de explotaciones sin un análisis serio del impacto económico. No estamos en contra del bienestar animal, al contrario, somos los primeros interesados en garantizarlo, pero tiene que hacerse con sensatez, diálogo y rigor técnico. Hoy es un día importante para la dignidad del sector porcino español y para la defensa de la seguridad jurídica.” Además; Bernis ha añadido que “el fallo del Supremo desmonta la narrativa de que estas medidas no tenían coste o que eran neutras para la producción. El Alto Tribunal deja claro que cualquier disminución de densidad implica menos animales o inversiones obligadas. Es exactamente lo que COAG venía advirtiendo desde el primer minuto.”

Bienestar animal sí, pero con planificación y realismo

La sentencia aclara que la norma perseguía objetivos de bienestar animal, un aspecto que COAG comparte y defiende, pero rechaza que dichos objetivos puedan imponerse sin un análisis económico estructurado que garantice la adaptación realista de las explotaciones.

Para COAG, este pronunciamiento marca un antes y un después en la elaboración de políticas ganaderas: no más regulaciones improvisadas que carguen sobre los ganaderos el peso de decisiones sin evaluación técnica ni económica.

Tras este fallo, COAG insta al Ministerio a abrir un proceso de diálogo profundo y real con el sector, para diseñar una regulación equilibrada, técnicamente fundamentada y económicamente viable, que permita avanzar en bienestar animal sin comprometer la supervivencia de miles de explotaciones familiares. "Es momento de escuchar a los ganaderos, trabajar con datos y construir un marco regulatorio sólido. España no puede permitirse políticas que ponen en riesgo la producción, el empleo y la vida en el medio rural", concluye Bernis.

INFONORTE
digital.com

LAS SIDRAS DE VALLESECO TRIUNFA EN EL CONCURSO INTERNACIONAL DE SIDRA DEL SAGARDO FORUM

13 medallas para las sidras del municipio



El Lagar de Valleseco logró brillar con tres distinciones. Su sidra natural

sin filtrar obtuvo la plata, mientras que la sidra espumosa brut también se llevó plata. El mayor reconocimiento llegó con su sidra natural sin filtrar con gas añadido, confirmando la maestría de sus elaboraciones.

Sidra Fierro, con su etiqueta Madrelagua, obtuvo el bronce, consolidando su presencia en el panorama internacional.

Sidras Tuscany destacó por su variedad de productos. La sidra espumosa PET-NAT recibió plata. Además, la sidra espumosa Brut Nature y la sidra extra gasificada obtuvieron bronce, mostrando la diversidad y calidad de sus propuestas.

Sidras Niebla (Bodega FRP) cosechó grandes éxitos. La Etiqueta Verde alcanzó plata, mientras que la Etiqueta Negra logró el oro, siendo una de las sidras mejor valoradas del concurso. La Etiqueta Roja obtuvo bronce, completando la destacada participación de la bodega.

Sendero del Valle sumó tres premios a su palmarés. La sidra de Higo y la sidra de Limón recibieron plata, mientras que la sidra de Manzana se llevó bronce, demostrando la creatividad y calidad del municipio en productos innovadores.

Estos resultados consolidan a Valleseco como uno de los municipios más reconocidos del certamen, destacando por la variedad, innovación y excelencia de sus caldos.

Reconocimiento internacional para el sector sidrero de Valleseco

La participación y los premios obtenidos refuerzan la estrategia del

Ayuntamiento de Valleseco para promover el sector agroalimentario local. A través del Área de Desarrollo Local, coordinada por la concejala Rosa Delia Quintana Rodríguez, se gestionó la participación en el concurso y se impulsó la presencia del municipio en este foro internacional.

Este logro se suma a los recientes éxitos en el XV Salón Internacional de les Sidres de Gala (SISGA 2025), donde las sidras de Valleseco también obtuvieron cinco premios, consolidando su prestigio más allá del archipiélago.

El municipio cuenta actualmente con 24.000 manzaneros censados y un tejido productivo sidrero en pleno crecimiento, integrado por siete lagares, entre ellos: El Lagar de Valleseco (público), Bodega FRP, La Ruin, Tuscany y la incorporación más reciente, Sidra Fierro, impulsada por el vecino José Déniz.

El alcalde del municipio, José Luis Rodríguez Quintana, destacó la relevancia de estos resultados, "este proyecto, que comenzó con la recuperación del manzanero en el municipio, ha dado frutos extraordinarios. Hoy contamos con 24.000 manzaneros y un sector sidrero consolidado que demuestra que Valleseco puede competir con éxito en los principales certámenes del mundo. Estos reconocimientos internacionales no solo nos llenan de orgullo, sino que también abren nuevas oportunidades para la promoción de nuestros productos y del turismo agroalimentario".

Por su parte, la concejala de Desarrollo Local, Rosa Delia Quintana

Rodríguez, subrayó la importancia de la calidad y el esfuerzo de los productores locales, "los 13 premios obtenidos en el Sagardo Forum avalan el trabajo diario de nuestros lagares y la calidad de nuestra sidra. Es un motivo de orgullo para Valleseco y para toda Canarias. Continuaremos apoyando a los productores locales para que nuestra sidra siga siendo reconocida internacionalmente y llegue a cada vez más mercados, consolidando a Valleseco como referente sidrero".

EL MERCADO AGRÍCOLA DE GÁLDAR REGRESA ESTE DOMINGO CON NOVEDADES Y SABOR LOCAL

Con horario de 9:00 a 13:30 horas, el Mercado ofrecerá a vecinos y visitantes una auténtica experiencia gastronómica y cultural



El Mercado Agrícola de Gáldar, una iniciativa promovida por la Concejalía de Desarrollo Socioeconómico del Ayuntamiento de Gáldar, bajo la dirección del concejal de Tine Martín Ojeda, vuelve este domingo, 30 de noviembre, a la Plaza de Santiago y sus alrededores, en una edición que incorpora nuevas actividades y propuestas para seguir consolidándose como un referente del comercio local y sostenible en el norte de Gran Canaria.

Con horario de 9:00 a 13:30 horas, el Mercado ofrecerá a vecinos y visitantes una auténtica experiencia gastronómica y cultural, centrada en

la promoción de los productos locales, la economía circular y el consumo responsable. Cada quince días, los domingos, este espacio se convierte en un punto de encuentro entre productores y consumidores, fortaleciendo los lazos entre el campo y la ciudad.

Los asistentes podrán adquirir una amplia selección de productos de kilómetro cero, elaborados con esmero y tradición. Frutas, verduras de temporada, panes, quesos artesanales, mieles locales, vinos de la tierra, conservas caseras y otras delicias que reflejan la riqueza y diversidad del sector primario de Gran Canaria. Todos ellos, cultivados, elaborados y comercializados por manos locales comprometidas con la calidad y la sostenibilidad.

Música, degustaciones y dinamismo cultural

Esta edición trae como novedad un programa de animación cultural diseñado para crear un ambiente cálido y festivo. Las actuaciones musicales correrán a cargo de Ana Gil y Gonzalo Macías, quienes ofrecerán un repertorio acústico con toques canarios y contemporáneos, y de Cristina Martín, que cerrará la jornada con un espectáculo lleno de energía y arraigo popular.

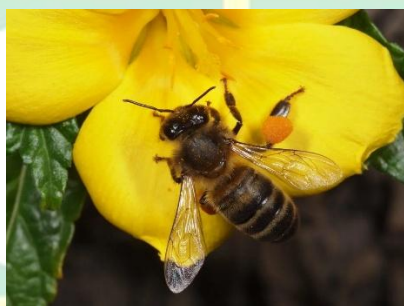
Además, los visitantes podrán participar en una degustación gratuita de productos locales, organizada por los alumnos y alumnas de los Programas de Formación en Alternativas Educativas (PFAE), que mostrarán sus habilidades culinarias y su compromiso con la valorización del patrimonio gastronómico del municipio.

El Mercado Agrícola de Gáldar es parte del Programa Insular de

Mercados Agrícolas, Ganaderos y Pesqueros de Gran Canaria, con la colaboración de la Consejería de Sector Primario, Soberanía Alimentaria y Seguridad Hídrica del Cabildo de Gran Canaria, lo que refuerza su vocación de cohesión territorial y apoyo al sector productivo local.

APIGRANCA DENUNCIA SEIS MESES DE BLOQUEO AL RECONOCIMIENTO DE LA ABEJA NEGRA CANARIA

Pese al mandato del Parlamento y a los compromisos públicos del Gobierno



La Asociación de Apicultores de Gran Canaria (ApiGranca), con implantación en las 7 islas apícolas de Canarias, denuncia la parálisis absoluta del expediente presentado hace casi seis meses para el reconocimiento de la Abeja Negra Canaria en el Catálogo Oficial de Razas Ganaderas de España. Este expediente, elaborado de manera voluntaria y valorado en más de 15.000 euros, permanece bloqueado en la Dirección General de Ganadería del Gobierno de Canarias sin que se haya dado ningún paso para elevarlo al Ministerio de Agricultura.

Una comunicación oficial confirma la ausencia total de avances

El bloqueo quedó evidenciado el 25 de noviembre de 2025, a través de la comunicación oficial AGPS/31593/2025, donde la Dirección General

de Ganadería afirma:

«Actualmente las abejas no se encuentran incluidas en el Catálogo Oficial de Razas de Ganado de España (...) por lo cual no se les puede reconocer como Asociación de Criadores de la Abeja Negra Canaria.»

Esta respuesta omite que es precisamente el Gobierno de Canarias, en particular su Consejería de Agricultura, quien debe impulsar la inclusión de la abeja en el catálogo nacional —un trámite para el que el Ministerio ya ha mostrado apertura— y que ApiGranca ha presentado todos los requisitos técnicos necesarios.

El Gobierno contradice sus propias declaraciones públicas

El pasado mes de junio, el Gobierno de Canarias publicó en su web institucional el artículo “Razas autóctonas: patrimonio genético”, afirmando estar trabajando en el reconocimiento de nuevas razas, incluida la Abeja Negra Canaria.

Sin embargo, la comunicación oficial recibida hoy demuestra que no se ha realizado ningún trámite, ni administrativo ni político, para cumplir ese compromiso a pesar de que la asociación ha realizado todo el trabajo técnico.

El Parlamento ya ordenó este reconocimiento

En 2023, el Parlamento de Canarias aprobó por unanimidad una Proposición No de Ley (PNL) que instaba al Gobierno a impulsar el reconocimiento oficial de la Abeja Negra Canaria y a apoyar a las asociaciones de criadores.

-La actual parálisis contradice ese mandato y perjudica gravemente al sector apícola.

Portugal ya ha dado el paso que Canarias retrasa

Mientras Canarias mantiene bloqueado el expediente, Portugal reconoce oficialmente una raza autóctona de abejas, la abeja negra ibérica, incluida en su clasificación nacional de razas (DGAV).

Portugal contabiliza 62 razas autóctonas, entre ellas “1 raça de abelhas”, lo que evidencia que otros países europeos ya avanzan en esta materia.

ApiGranca exige acción inmediata

La Asociación solicita:

La elevación inmediata del expediente al Ministerio de Agricultura.

La implicación política directa de la Consejería, tal como ordena la PNL de 2023.

Una reunión urgente con el Consejero de Agricultura.

Una explicación pública del motivo por el cual el expediente permanece paralizado.

El cumplimiento estricto del mandato del Parlamento y de los compromisos expresados por el propio Gobierno en su web oficial.

“El sector ha cumplido. El Parlamento ha hablado. Ahora es la administración quien debe actuar”, señala ApiGranca.

ApiGranca seguirá trabajando en defensa del patrimonio apícola canario

Mientras continúa el bloqueo, ApiGranca, junto con CRIANCA (Tenerife) y ADS Apicultores de La Palma, impulsará un programa autonómico de

cría de forma independiente a la administración regional para avanzar en la preservación de la Abeja Negra Canaria.



CURSO DE MANIPULADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL BÁSICO

Desde COAG Canarias se va a impartir un curso de Manipulador de productos fitosanitarios. Nivel Básico del 9 al 15 de Diciembre, en horario de 16:00 a 21:00 horas, en la localidad de San Bartolomé de Tirajana, subvencionado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, "Formación Agroalimentaria: siembra, crece y cosecha tu futuro"

C U R S O S
G R A T U I T O S

DE
A G R I C U L T U R A

Organiza:  Financia:   

MANIPULADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL BÁSICO

San Bartolomé de Tirajana – 9 al 15 de Diciembre de 2025

Colabora: 



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

4014 ORDEN de 14 de noviembre de 2025, por la que se convocan, de manera anticipada para el ejercicio 2026, las subvenciones destinadas a la mejora de la producción y comercialización de los productos de la apicultura en Canarias, previstas en el Real Decreto 906/2022, de 25 de octubre, por el que se regula la Intervención Sectorial Apícola en el marco del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común.

<https://www.gobiernodecanarias.org/boc/2025/235/4014.html>

4015 Dirección General de Agricultura.- Resolución de 12 de noviembre de 2025, por la que se aprueba la programación de cursos dirigidos a la capacitación profesional agraria para el año 2026 a impartir en las Escuelas de Capacitación Agraria de Canarias y se dictan instrucciones relativas al procedimiento de admisión y para la obtención del certificado de asistencia o aprovechamiento.

<https://www.gobiernodecanarias.org/boc/2025/235/4015.html>

4033 EXTRACTO de la Orden de 14 de noviembre de 2025, por la que se convoca, para la campaña 2026, la Subacción I.4.1 "Ayuda por superficie", de la Acción I.4 "Ayuda a los productores de papa de mesa", del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias.

<https://www.gobiernodecanarias.org/boc/2025/235/4033.html>

CABILDO DE TENERIFE

Anuncio reconocimiento de la obligación de ayudas a los productores de cereales (trigo, centeno, trigo x centeno, cebada y avena) de la isla de Tenerife en los municipios de La Guancha, San Juan de la Rambla, Los Realejos y La Orotava.

<https://acortar.link/Gf9Oqx>

Anuncio relativo a la resolución de la Convocatoria y Otorgamiento de los premios relativos al "XI Concurso de aceite de oliva virgen extra, del Cabildo Insular de Tenerife", ejercicio 2025.

<https://sede.tenerife.es/es/tablon-anuncios/A2025000707->

[Anuncio-relativo-a-la-resolucion-de-la-Convocatoria-y-](https://sede.tenerife.es/es/tablon-anuncios/A2025000707-)

[Otorgamiento-de-los-premios-relativos-al-%E2%80%99CXI-](https://sede.tenerife.es/es/tablon-anuncios/A2025000707-)

[Concurso-de-aceite-de-oliva-virgen-extra,-del-Cabildo-Insular-de-Tenerife%E2%80%99D,-ejercicio-2025](https://sede.tenerife.es/es/tablon-anuncios/A2025000707-)